




Notificación Personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

1255 Con fecha 14 de junio de 2019, siendo las _____ horas, procedí a notificar personalmente al representante legal de MOWI CHILE S.A. (antes Marine Harvest Chile S.A.), en su domicilio ubicado en camino Chinquihue km. 12, comuna de Puerto Montt, de la Resolución Exenta N° 9/Rol D-103-2018, de fecha 14 de junio de 2019, dictada en el procedimiento sancionatorio Rol D-103-2018. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución junto a sus dos anexos se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por Alvaro Pérez Mr. _____, quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.


RECIBE: Alvaro Pérez Mr
R.U.N. B-317.668-2.


Gabriela Tramón Pérez
Funcionaria División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

